

SESION ORDINARIA N°102 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 30 de abril del 2024, y siendo las 14:05 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°102, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle, Alcalde Titular de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: José Alejandro Valenzuela Bastías

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

Sr. Alcalde, saluda a los integrantes del Concejo Municipal de Ránquil

1.- Aprobación de Actas:

Alcalde; El primer punto de la tabla es la aprobación del acta de la Sesión Ord. N° 101.

Sr. Felipe Rebolledo : Apruebo el acta señalada.

Sr. Daniel Navidad : Apruebo el acta de la sesión 101.

Sra. Ximena Aguilera : Apruebo el acta.

Sr. Sandro Cartes : Apruebo.

Sr. Claudio Rabanal : Apruebo el acta.

Sr. Leonardo Torres : Apruebo.

Sr. Alcalde : Apruebo

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Sesión Ordinaria N°101 de fecha 23 de abril del 2024.

2.- Correspondencia:

1.- Ord. 042, de fecha 25 de abril 2024, de la Asociación de Municipalidades Valle del Itata Región de Ñuble, invitan a reunión ordinaria N° 03ª realizarse el día jueves 2 de mayo a contar de las 15:00 horas, en dependencias de la Biblioteca Municipal de la Comuna de Quirihue.

3.- Aprobación de Modificación Presupuestaria del Royalties Minero por M\$ 150.735.000 .

MAYORES INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	150,735
	TOTAL MAYORES INGRESOS M\$	150,735

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-31-02-004-105-001	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS (ROYALTY MINERO)	70,000	
215-31-02-004-105-002	CONTENEDORES DE BASURA (ROYALTY MINERO)	10,000	
215-31-02-004-105-003	ILUMINACION SOLAR (ROYALTY MINERO)	8,000	
215-31-02-004-105-004	CAMARAS DE VIGILANCIA (ROYALTY MINERO)	40,000	
215-31-02-004-105-005	SEGURIDAD VIAL (ROYALTY MINERO)	10,000	
215-31-02-004-105-006	ESTANQUES DE ACUMULADORES DE AGUA (ROYALTY MINERO)	8,000	
215-31-02-004-105-007	ELEMENTOS DE EMERGENCIA (ROYALTY MINERO)	4,735	
	TOTAL GASTOS M\$	150,735	0
	SUMAS IGUALES M\$	150,735	150,735

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria correspondiente al Departamento de Finanzas Municipal por \$ 150.735.000, mayores ingresos provenientes del Royalties Minero.

4.- Aprobación de destinación final de bienes dados de baja de los establecimientos educacionales de la comuna.

1.- Escuela Blanca Guzmán, destina sus bienes dados de baja al Centro General de Padres y Apoderados de la escuela y al Club Deportivo El Playa.

2.- Escuela de Nueva Aldea, destina sus bienes dados de baja a un vertedero autorizado.

3.- Escuela Los Olivos, destina sus bienes dados de baja al Centro General de Padres y Apoderados de la escuela.

4.- Escuela Vegas de Concha, destina sus bienes dados de baja a un vertedero autorizado.

5.- Escuela Básica de Ñipas, destina sus bienes dados de baja a un vertedero autorizado.

Sr. Alcalde, somete a votación el destino de bienes dados de baja de los establecimientos educacionales.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la destinación de los bienes dados de baja de los establecimientos educacionales mencionados.

5.- Aprobación de Baja y Destinación final de bienes del Departamento de Finanzas Municipal.

Baja de 106 neumáticos distintas medidas y se destinan a la Junta de Vecinos Paso El León.

Baja de 15 sillas de escritorio, y se destinan a la Junta de Vecinos Paso El León.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la baja y destinación de los bienes correspondiente al Departamento de Finanzas Municipal.

6.- Aprobación de funciones de contratación a honorarios a suma Alzada, Departamento de Secplan y Departamento de Obras.

Sr. Alcalde; señala que las funciones de la contratación a honorarios se envió a sus correos.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, las funciones de las contrataciones a honorario a suma alzada para el Departamento de Secplan y Departamento de Obras.

7.- Presentación del INDH con el objetivo de presentar la publicación “INDH en terreno, inundaciones, informe de cierre.

Sr. Juan Cristóbal Torres, profesional del Instituto de Nacional de Derechos Humanos, señala que presentara en que consiste esta corporación autónoma de derecho público.

▪ Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH): ¿Quiénes somos?

- Somos una corporación autónoma de derecho público creada por la Ley N° 20.405
- Estamos destinados a promover y proteger los derechos humanos de todas las personas que habitan en Chile.
- El INDH no está bajo la autoridad del Poder Ejecutivo), Legislativo o Judicial, y aunque se financia con fondos públicos, es autónomo e independiente.
- El Instituto es dirigido por un Consejo. Sus integrantes eligen por mayoría absoluta a un/a director/a, quien tiene dedicación exclusiva y se encarga de la dirección ejecutiva de la institución.

INDH INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Derechos Humanos
 Conócelos, defiéndelos, promuévelos.

75 años
 INCLUSIÓN
 UNIVERSAL

▪ Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH): ¿Cómo se constituye el Consejo?

Dos consejeros/as designados/as por e/la Presidente de la República, quienes deberán ser de distintas regiones del país

Dos consejeros/as designados/as por el Senado

Dos consejeros/as designados/as por la Cámara de Diputados

Un/a consejero/a designado/a por los/as decanos/as de las Facultades de Derecho de las universidades integrantes del Consejo de Rectores y de universidades autónomas.

Cuatro consejeros/as designados/as en la forma que establezcan los estatutos, por las instituciones vinculadas a la defensa y promoción de los derechos humanos que gocen de personalidad jurídica vigente, inscritas en el registro respectivo que llevará el Instituto.



Derechos Humanos
Conócelos, defiéndelos, promuévelos.



Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH): Mandato institucional

•Elaborar un **informe anual** sobre sus actividades, la situación nacional de derechos humanos y hacer recomendaciones para su debido resguardo y respeto. Dicho informe debe ser presentado a el/la Presidente/a de la República, al Congreso Nacional y a el/la Presidente/a de la Corte Suprema. Adicionalmente lo puede enviar a la ONU, la OEA y organismos de defensa de derechos humanos

•**Comunicar al Gobierno y a distintos órganos del Estado su opinión** sobre situaciones relativas a derechos humanos que ocurran en nuestro país. Para ello puede solicitar informes al organismo pertinente.

•**Proponer** a los órganos del Estado medidas para favorecer la promoción y protección de los derechos humanos.

•**Promover que la legislación, los reglamentos y las prácticas nacionales** se armonicen con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, a fin que su aplicación sea efectiva.

•**Iniciar (en el ámbito de su competencia) acciones legales** ante los Tribunales de Justicia, que pueden ser querrelas por crímenes tales como de lesa humanidad, tortura, desaparición de personas, etc.

Presentar recursos de protección o amparo.

•**Custodiar y preservar** los **antecedentes** reunidos por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech I), Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura (Valech II). En el caso de ésta última, enviar la documentación a los Tribunales de Justicia que así lo soliciten.

•**Colaborar** con el Ministerio de Relaciones Exteriores y demás servicios públicos relacionados en la elaboración de **informes** sobre el tema que deba presentar ante la ONU o la OEA. Cooperar con la ONU y otras instituciones relacionadas regionales o de otros países, en la promoción y protección de los derechos humanos.

•**Difundir el conocimiento de los derechos humanos**, favorecer su enseñanza en todos los niveles educacionales incluida la formación impartida en las Fuerzas Armadas, realizar investigaciones, hacer publicaciones, otorgar premios y propender a fomentar una cultura de respeto de los derechos humanos en el país.



Derechos Humanos
Conócelos, defiéndelos, promuévelos.



INDH Ñuble

2023

- Meta principal: instalación sede regional
- Promoción: informar sobre la sede, DDHH en emergencia, 50 años del golpe y OSC
- Protección: litigación y observación

2024

- Meta principal: alcance regional
- Promoción
- Protección: conflictos socioambientales



Derechos Humanos
Conócelos, defiéndelos, promuévelos.



Incendios e inundaciones

Equipo de la sede regional de Ñuble



Visita directora INDH



Visita albergue Niquén



Observación territorial



Derechos Humanos
Conócelos, defiéndelos, promuévelos.



■ Derechos ambientales: cuatro ejes de despliegue frente a posibles daños



■ Iniciativas y estándares en materia de DDHH

Marco internacional para la gestión de desastres

- Estrategia de Yokohama (1994)
- Marco de Acción de Hyogo (2005 - 2015). Adhesión en 2015.
- Marco de Sendai(2015 - 2030) Vigente.

Etapas

- Prevención
- Mitigación
- Preparación
- Respuesta a la emergencia
- Recuperación

■ Hallazgos

Incendios forestales (Ñuble y Biobío)	Inundaciones (O'Higgins y Maule)
Se desplegaron amplios esfuerzos para lograr una adecuada coordinación entre las autoridades	Grave problema de coordinación interinstitucional
Celeridad en la entrega de ayudas prioritarias	Se constata el despliegue de amplios esfuerzos para hacer llegar ayuda temprana
Saturación de vulneración de DDHH: mismos territorios nuevamente afectados	Insuficientes medidas de preparación (p.20) a pesar de la recurrencia (Licantén)
Falta de información respecto a programas de apoyo	La información no llega de manera adecuada a los municipios, por ende, tampoco a los habitantes de la zona. Información cruzada o falta de información.
Falta de pertinencia técnica de viviendas*	
Se reportó un serio problema sobre los títulos de dominio de los terrenos siniestrados	Se reportan problemas sobre los títulos de dominio, dificultando el proceso de recuperación definitiva. Se intensifica en zonas rurales o en la interfaz urbano/rural.
Alto daño de la infraestructura productiva, con diferentes requerimientos según tamaño de los productores y tiempos de lo producido	
Medidas insuficientes para promover y proteger el empleo formal, sin integración de las personas que reportan trabajo autónomo.	
Problema de acceso a la información: Sistema de Alerta de Emergencia	



Derechos Humanos
Conócelos, defiéndelos, promuévelos.



■ Hallazgos

Incendios forestales	Inundaciones
Desconocimiento de los procedimientos que continuarán en el proceso de rehabilitación y reconstrucción	Falta de información, problemas de registro, problema de conectividad
Acceso al agua: insuficiente, desconocimiento sobre cómo almacenar, potabilidad momentánea	
Decreto de Ley 701 de 1974 está desactualizado (p.14)	
Falta de evaluación a proyectos forestales: no ingresan al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, solo sobre las 500 hectáreas	
Ruralidad: el aislamiento dificulta más el acceso a servicios básicos. Quiebre de la conectividad.	Se reportaron dificultades para conocer la situación de municipios rurales, producto del colapso de los servicios de conectividad (Paredones y Navidad).
Problemas de salud mental (NNA y adultos mayores), que incide también en el personal municipal.	Problemas de salud mental (NNA y adultos mayores), que incide también en el personal municipal.
	Falta de respuesta para abordar la situación de familias migrantes irregulares



Derechos Humanos
Conócelos, defiéndelos, promuévelos.





Sr. Felipe Rebolledo; es una lastima que no se transmita para que la gente escuchara que es el Instituto Nacional de Derechos Humanos y la labor que cumplen y también actúan frente a catástrofes.

Sr. Juan Cristóbal Torres; señala que también están abocados a los derechos económicos y culturales.

Sr. Leonardo Torres; nosotros vemos la realidad de que sucede en nuestra comuna. El caso de Carrizales a las familias del sector se les ha quemado por segunda vez sus viviendas, yo veo ahí una falta de respeto por parte de la empresa privada a los habitantes de ese sector; deberían trasladarlos a otro sector como lo hicieron con el sector La Concepción, porque continúan plantando bosques en el sector de Carrizales.

Sr. Alcalde, debemos realizar una exposición a las comunidades o Unión de Juntas de Vecinos para explicar todo lo que hace el Instituto.

Agradece la presentación realizada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

8.- Presentación de SENDA.

Sr. Alcalde, señala que esta presente la Directora Regional de Senda doña Luisa Contreras Torres, que hará la presentación del Plan Nacional de drogas 2024 – 2030.

Modelo de Gobernanza para la implementación de una Política de Drogas de SENDA

Fortaleciendo las capacidades preventivas de
las comunidades

Contenido



Factores de riesgo y protectores asociados al uso de alcohol y otras drogas en adolescentes.

Diagnóstico Regional | Encuesta de Bienestar y Juventud 2022.



Es difícil tener una conversación sobre temas personales con mis padres y/o apoderados



Es difícil obtener cariño y calidez de mis padres y/o apoderados



Me siento aburrido de los estudios



Siento que estudiar en el colegio no tiene sentido



Ha realizado al menos 60 minutos de ejercicio en la última semana



Paso al menos 3 horas al día jugando videojuegos



Estoy contento con mi vida



En la última semana, me senti triste o decaído

Contexto Institucional



Estrategia 2021-2030-Objetivos Generales

- Generación de un cambio cultural
- Creación de ambientes protectores
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes



Condiciones Necesarias

- Corresponsabilidad-Estado articulado-Sector privado y Sociedad Civil comprometidos.
- Participación ciudadana
- Enfoque de Salud Pública
- Compromiso Gobiernos Locales
- Inversión

Plan de Acción 2024-2030

Plan de Acción 2024-2030

Reducir y/o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas en personas y comunidades— así como mitigar sus consecuencias sociales y sanitarias— representa un desafío que trasciende las acciones en salud o seguridad en el país.

Se trata de un reto que demanda una **mirada multisectorial** y la **coordinación de esfuerzos** para permitir **respuestas integrales** por parte del Estado.



Estructura del Plan de Acción 2024-2030



8 objetivos estratégicos

Buscan reducir la desigualdades del uso de drogas para un Chile más saludable, seguro, justo y solidario.



Más de 40 medidas intersectoriales

Medidas comprometidas por el intersector, junto al fortalecimiento de la oferta programática de SENDA.



Más de 100 acciones

Conjunto de acciones intersectoriales, cada una de ellas con responsables para su cumplimiento, bajo la coordinación de SENDA

Objetivos Estratégicos | Plan de Acción 2024-2030



Enfoques

Derecho

Género

Equidad

Participación

Cuidados

Estado Articulado

- ✓ Programa Lazos.
- ✓ Programa Somos Barrios.
- ✓ Sistema Nacional Seguridad Municipal.
- ✓ Política Nacional de Seguridad.

- ✓ Política Nacional de Seguridad en el Trabajo.
- ✓ Programas de Formación y Certificación Laboral.
- ✓ Servicios de Intermediación Laboral.

- ✓ Política Reactivación Educativa Integral.
- ✓ Plan de Reactivación Educativa.
- ✓ Estrategia de Fortalecimiento de la Salud Mental en Comunidades Educativas.



Coordinación Multiniveles



NACIONAL



- Comité interministerial
- Plan de Acción 2024-2030



REGIONAL



- Comités directivos regionales
- Mesas técnicas regionales
- Agendas intersectoriales regionales



COMUNAL



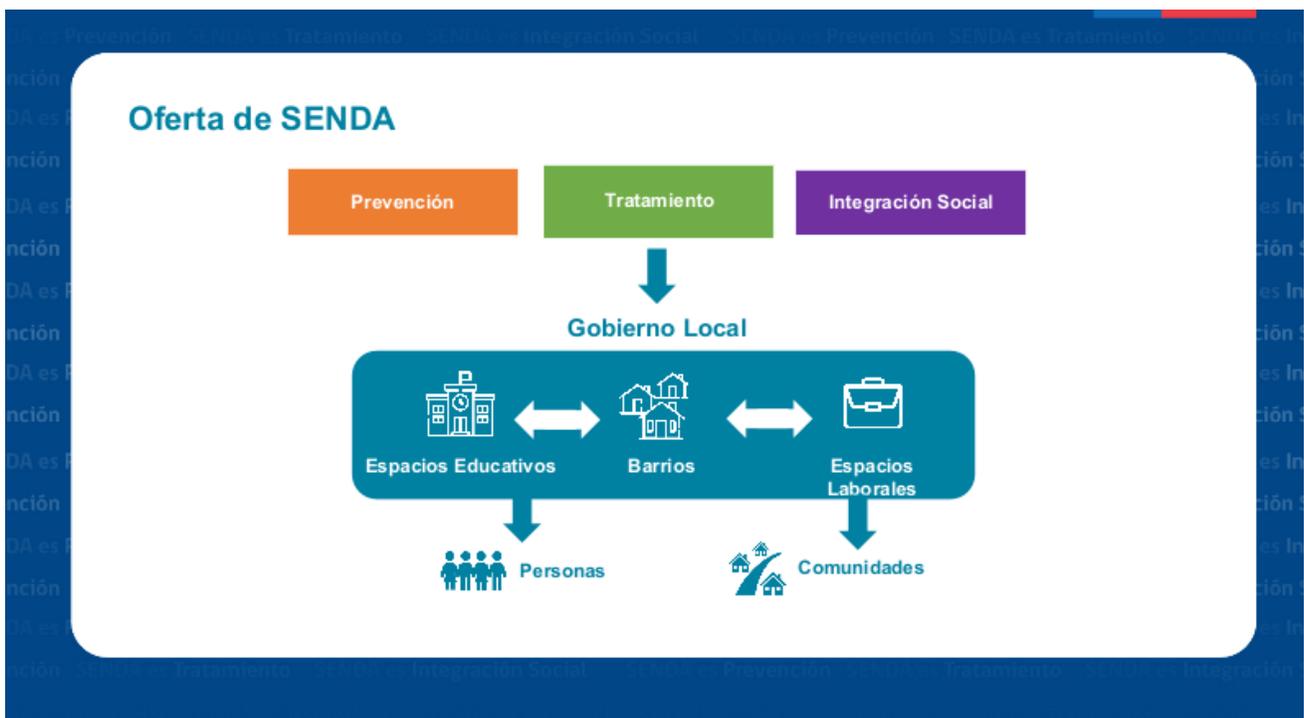
- Mesa de Directiva Municipal
- Mesa de Gestión Intersectorial
- Plan Comunal

Modelo gobernanza para el éxito de la gestión de nuestras políticas

Gestión y toma de decisiones compartida entre autoridades locales, intersector y ciudadanía.

- Gobierno local establece prioridades, moviliza y gestiona los recursos y visibiliza las necesidades ante el Estado.
- Interlocución permanente con la ciudadanía.
- Estado coordinado con una oferta integral de problemas públicos.







Muchas gracias

9.- Presentación del Programa Sur del Cesfam Familiar.

Sr. Alcalde; señala que está presente la Srta. Maciel Neira de profesión enfermera y encargada del Programa SUR. También la acompañan la Srta. Luz Canales Directora subrogante del Depto. Salud y la Sra. Berta Fuentealba, Directora subrogante del Cesfam.

Srta. Maciel Neira, encargada del programa Sur, hace la presentación del programa.

¿QUE ES EL S.U.R.?

- PROGRAMA MINISTERIAL DE ATENCIÓN DE URGENCIA RURAL
- SURGE DE LA NECESIDAD DE BUSCAR EQUIDAD EN LAS COMUNAS RURALES, PUDIENDO OTORGAR ATENCIÓN DE URGENCIA FUERA DEL HORARIO HÁBIL, A FIN DE CONTRIBUIR EN EL NIVEL DE SALUD DE LAS PERSONAS DE LAS COMUNAS RURALES.



**SERVICIO DE
URGENCIA
RURAL (SUR)**



MODALIDAD DESIGNADA POR SSÑ

Modalidad baja - 10.000 habitantes	Dotación Real Comuna de Ránquil
1 Médico de turno de llamado	2 Médicos en turnos
1 Tens	6 TENS
1 Conductor	3 Conductores
	1 Enfermera coordinadora (30 horas mensuales)

Pemuco- San Fabián- San Nicolás – Ninhue – Cobquecura –Ránquil – Portezuelo- Trehuaco – Quiriquina.



- CONTAMOS CON UN MEDICO DE LLAMADO, DOS TENS UNO RESIDENTE Y OTRO PARA EVALUACION EN DOMICILIO MAS TRASLADO Y UN CONDUCTOR.
- HORARIOS DE ATENCION DE LUNES A VIERNES DE LAS 20:00HRS A LAS 08:00HR
- SABADOS , DOMINGOS Y FESTIVOS LAS 24 HRS DEL DIA



COMO SE TRABAJA EN SUR

- Se trabaja en sistema de categorización, en base a signos, síntomas manifestados por el usuario.
- La atención médica se realizará luego de que el paciente es valorado en el Triage. Las atenciones se realizarán priorizando aquellas de mayor gravedad.



ESTADISTICA 2021



ENERO: 390

MEDICO: 157

TENS: 223

C1:0

C2: 0

C3: 1

C4:7

C5:149

FEBRERO: 350

MEDICO:160

TENS: 190

C1:0

C2: 0

C3: 1

C4:10

C5:149

C3 Complejidad Media

Puede progresar a estado grave

Esperará llamado de box a categorización y regresará a sala de espera general hasta que lo llame el médico.



C4 Condición No Urgente

De complejidad baja

Permanecerá en sala de espera general. Puede consultar en su CESFAM, SAPU, SUR o llamar a Salud Responde. Si decide esperar será atendido después de los C1, C2, C3.



C5 Consulta General

Sin complejidad

Puede consultar en su CESFAM, SAPU, SUR o llamar a Salud Responde. Si decide esperar será atendido después de los C1, C2, C3, C4.



CONSIDERACIONES PARA LA SOLICITUD DE MÉDICO PRESENCIAL EN SUR

- Menor de 5 años que presente los siguientes síntomas:
 - Signos de deshidratación.
 - Fiebre igual o mayor a 38°C
 - Compromiso hemodinámico.
- Mayor de 70 años:
 - Signos de deshidratación.
 - Fiebre igual o mayor a 38°C,
 - Compromiso hemodinámico.
- Embarazadas.
- Constatación de lesiones.



▪ **NUESTROS FONOS DE CONTACTO SON:**

▪ **RED FIJA 42 2 585820**

▪ **CELULAR +569 95316105**

**JUNTOS APRENDIENDO A HACER UN
BUEN USO DE LA RED ASISTENCIAL
DE URGENCIA
MACIEL NEIRA – ENFERMERA
COORDINADORA MUCHAS GRACIAS**



Sr. Leonardo Torres; resulta que en tiempo de invierno se agravan mas los adultos mayores o lactantes y hay que sacarlos de casa para llevarlos a un centro médico y eso significa exponerlos al frio o lluvia. Mi consulta es, si el medico pudiera llegar al domicilio y no exponer al enfermo al frio o lluvia.

Srta. Luz María Canales, hay una particularidad, las condiciones de asistencialidad están todas en el Cesfam.

Sr. Felipe Rebolledo, cuantas atenciones hizo el SUR.

Srta. Maciel Neira; se hicieron en febrero 350 atenciones, el medico hizo 160 y la Tens 190.

Sr. Claudio Rabanal; como se están conformando los recursos para sueldos ya que la compra de la ambulancia se sacó de ese ítem.

Sr. Alcalde; Solicita la aprobación para extender la Sesión en media hora.

Se aprueba por todos los concejales presentes.

10.- Análisis de Solicitudes de Becas Municipales.

Sr. Alcalde, propone que todas las solicitudes, que están recibidas por el municipio se aprueben para solicitar los antecedentes y así poder aprobar en un próximo concejo a las personas que cumplieron los requisitos.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, las solicitudes recibidas por el municipio que postulan a renovación de becas.

Sr. Fahd Hidd; señala que se debe agregar al Reglamento de Becas un artículo transitorio que indique, que por este año la nota mínima se baje a un cuatro.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, de agregar un artículo transitorio al reglamento de Becas, que indique que la nota mínima será un cuatro, solo por este año.

11.- Cuenta del Presidente. –

1.- Ayer y hoy se realizó una inspección profunda de caminos vecinales por Vialidad Regional de caminos vecinales para mejoramiento o cambios de alcantarillas.

2.- A los vecinos de Pueblo Viejo, el jueves se conversó con la Seremi para ver el proyecto de enrocado, que se tiene que ver con Senapred por la mano de obra especializada en los gaviones.

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr Felipe Rebolledo Sáez.

1.- Una observación de Contratistas, señalan que se está exigiendo Capital Comprobado en las Licitaciones.

Sr. Alcalde; señala que había una exigencia del 80% de capital comprobado y se bajó a un 30%.

2.- Que pasa con el camión limpia fosas, la vez pasada se indicó que se entregaría el reglamento para su análisis.

Sr. Alcalde; en la próxima sesión se presentara el reglamento.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

1.- Personas del Adulto Mayor en San Ignacio de Palomares reclaman por las estufas.

2.- Una alcantarilla en calle Nicasio Alarcón esquina M. Matta, esta rebalsando y molesta a los vecinos.

Sra. Ximena Aguilera Puga. -

1.- Sobre el informe solicitado de las auditorias y supervisiones al Cesfam; no estaba completo faltaban las auditorías de la seremi de salud.

2.- Un informe sobre las funciones de los trabajadores de Salud y también del Departamento administrativo.

3.- Estado de la negociación con Efe sobre Nueva Aldea.

Sr. Alcalde; vino la encargado de cruces ferroviarios, visitaron cuatro puntos y ninguno es alternativa. Los lomos de toro se están cumpliendo y el tren esta pasando en el horario convenido.

Sr. Sandro Cartes Fuentes. -

1.- Mejoramiento de caminos, sobre este tema la gente pide que cuando llueve no se pase la maquina motoniveladora por que suelta mucha tierra y se transforma en barro.

2.- Alumbrado Público, no está funcionando en los sectores de El Laurel, El quilo, La raya y Lomas Coloradas. También hay problema con la energía domiciliaria.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz. -

1.- Condolencias a la familia de don Delecio Castillo, de la Población 10 de Julio.

2.-Recordar mis informes sobre las licitaciones y contratos directos del ítem Desarrollo de eventos.

3.- Siguen los postes cortados que tienen fierros gruesos y son un peligro para la gente sobre todo para los adultos mayores. Esto lo había mencionado y todavía no se notifica a la CGE para su retiro.

Sr. Leonardo Torres Palma. -

1.- Sugerencia cuando envíen la maquina a nivelar caminos, ojalá le pueda hacer desvíos en la orilla del camino para el agua lluvia y no corra por todo el camino y que se acumula y hace lagunas y socavones.

2.- . Pedí un informe sobre un plan de contingencia de los incendios en el verano y no ha llegado y ahora solicité sobre el plan de contingencia de invierno.

3.- Consulto si se converso con la Señora dueña del bosque del sector Cementerio.

Sr. Alcalde, señala que se le comunico, pero no tenemos respuesta.

Alcalde cierra la sesión a las 16:44 hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal